

FECHAS TFM del Master de Psicología General Sanitaria Curso Académico 2025/2026

FECHAS DE DEFENSA DE TFM en sus diferentes convocatorias:

CONVOCATORIA FINALIZACIÓN ESTUDIOS NOVIEMBRE 2025
- Depósito TFM: 6 y 7 Noviembre 2025
- Firma director/a TFM: 10 y 11 de Noviembre 2025
- Defensa TFM: 14 Noviembre 2026

Primera CONVOCATORIA ORDINARIA: Febrero 2026 (Sólo para Máster de 3 cuatrimestres. 90 ECTS)
- Depósito TFM: 5 y 6 Febrero 2026
- Firma director/a TFM: 9 y 10 Febrero 2026
- Defensa TFM: 12 y 13 de Febrero 2026

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: Julio 2026
- Depósito TFM: 9 y 10 Julio 2026
- Firma director/a TFM: 13 y 14 de Julio 2026
- Defensa TFM: 16 y 17 de Julio 2026

FECHAS COMPLEMENTARIAS O ADICIONALES:

- **Publicación por parte del Centro (Facultad de Psicología) de los Temas/Líneas y Directores:** Del 10 al 14 de Noviembre de 2025 para las convocatorias de Febrero y Julio; para la convocatoria de Finalización de Estudios el 14 de Octubre de 2025.
- **Solicitud del estudiante de Temas/Líneas y Director/a:** Desde el 13 de Noviembre al 2 de Diciembre de 2025 para las convocatorias de Febrero y de Julio. Para los estudiantes que se hayan matriculado del TFM en el plazo de ampliación de matrícula del segundo cuatrimestre, dicho plazo será durante el primer mes lectivo del segundo cuatrimestre (concretamente, del 2 al 31 de Marzo de 2026). Para convocatoria de finalización de estudios 13 de Octubre 2026.
- **Publicación por parte del Centro de la asignación de Tema/Línea y Director/a:** dentro de los 30 días siguientes al cierre de plazo de solicitud de tema y director. En concreto: 20 de Diciembre de 2025 para las convocatorias de Febrero y de Julio, para la convocatoria de finalización de estudios el 16 de Octubre de 2025 y para los estudiantes de ampliación de matrícula el 21 de Abril de 2026.
- **FECHA RECOMENDADA PARA QUE EL estudiante ENTREGUE EL TFM a su Director/a para que se lo revise,** según cada una de las convocatorias la fecha que se aconseja, aunque [esta fecha de entrega del TFM al director/a es algo flexible y que el alumnado debe acordar o negociar con sus directores de TFM:](#)

Si se va a presentar el TFM en la CONVOCATORIA FINALIZACIÓN ESTUDIOS NOVIEMBRE 2023, se debe entregar el TFM AL DIRECTOR no más tarde del:
- 28 de Octubre de 2025

Si se va a presentar el TFM en la Primera CONVOCATORIA ORDINARIA: Febrero 2023, se debe entregar el TFM AL DIRECTOR no más tarde del:

- 13 Enero 2026

Si se va a presentar el TFM en la CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: Julio 2023, se debe entregar el TFM AL DIRECTOR no más tarde del:

- 23 Junio 2026